

ACTA NUMERO 40-2009

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2009**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES"**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Berta Alejandra Morales Mérida, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.
Ausentes con excusa: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Bachiller María Estuardo Guerra Valle, Vocal Cuarto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 40-2009

Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 40-2009
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 39-2009
- 3º. Informaciones
- 4º. Renuncias
- 5º. Solicitudes de licencias
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Asuntos Académicos
 - 7.1 Resultado de evaluación docente de la Licda. Bessie Oliva correspondiente al año 2008.
 - 7.2 Resultados de los Concursos de Oposición.
 - 7.3 Denuncia presentada por la Licda. Lorena Cerna, en contra de tres estudiantes de la Facultad.
 - 7.4 Proyecto de Escuela de Vacaciones de Diciembre 2009.
 - 7.5 Distinciones académicas para estudiantes que se gradúan de Maestrías de esta Facultad.
 - 7.6 Solicitud de Aval para Trámite de Reconocimiento de Estudios de Doctorado del Dr. Sergio Melgar.
- 8º. Asuntos Administrativos
 - 8.1 Solicitud de aceptación de donación para el CECON.
 - 8.2 Seguimiento a solicitud de aprobación de Normativo de Uso de Vehículos de oficinas centrales del CECON.
 - 8.3 Solicitud de dispensa para préstamo de la casa de investigación ubicada en Monterrico.

9º. Elecciones

9.1 Convocatoria para Elección de Vocal Segundo de Junta Directiva de la Facultad.

9.2 Elecciones para el primer semestre de 2010.

10º. Asuntos Varios

10.1 Seguimiento a solicitud de aprobación del Logo de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad.

10.2 Modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 21-2007 con relación a fecha de inicio de labores de Jennifer Contreras.

10.3 Modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.5 del Acta No. 28-2009 con relación a ayuda económica concedida a la Licda. Nora Guzmán.

10.4 Solicitud de aprobación de Reglamento de Publicaciones del CECON y de Reglamento de Servicios de Información del CDC.

11º. Nombramientos por Concurso de Oposición.

12º. Autorizaciones de erogaciones de fondos.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 39-2009

Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 39-2009 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 De Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A., Vocal Primero.

3.1.1 Informa que esta semana participó en el Curso Biotecnología de Microbiología, el cual fue organizado y coordinado por el Departamento de Microbiología de esta Facultad. Dicho curso fue impartido por Profesores de la Universidad de la Frontera Sur, México. Asimismo, que como parte del curso se trataron temas de Biotecnología para preparación de medicamentos, plantas transgénicas y Bioremediación.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce oficio de fecha 04 de noviembre de 2009, suscrito por las Licenciadas Lucrecia Martínez de Haase y Sully Cruz Velásquez, Profesoras Titulares de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual presentan el informe de actividades realizadas en su participación en el 19 Congreso Latinoamericano e Ibérico de Químicos Cosméticos "COLAMIQC XIX" llevado a cabo del 25 al 28 de octubre de 2009, en Guayaquil, Ecuador.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.5 del Acta No. 20-2009 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 28 de octubre de 2009, que en su parte conducente literalmente dice:

“TERCERO:

ELECCIONES:

3.5

Elección de un Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior Universitario

... Al respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Convocar al Br. Fausto René Beber García, Carné No. 200515383, para próxima sesión de este Consejo Superior Universitario en su calidad de Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. 3) Agradecer al Br. Angel Damian Reyes Valenzuela, por la labor desempeñada en el seno de este Consejo Superior, en su calidad de Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y otorgarle un pin, una plaqueta y un Diploma de Reconocimiento.”**

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio N.T.463.11.2009 de fecha 04 de noviembre de 2009, suscrito por el Sr. Mynor López Quiroa, Operador de Informática I, por medio del cual presenta el Informe de Ejecución Mensual de Egresos de la Facultad, correspondiente al mes de octubre del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio REF.631-2009/2011 de fecha 09 de noviembre de 2009, suscrito por la Licda. Ruth Noemí Sosa López, Secretaria de Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, por medio del cual informa que han quedado enterados de la comunicación en la que se propone al Dr. Federico Richter como candidato para el reconocimiento al Profesional Ilustre para optar al Libro de Oro de los Colegios Profesionales. Asimismo, agradece la propuesta enviada, la cual se tomará en cuenta para futuras condecoraciones.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conocen las Tarjetas de Ejecución Presupuestal Mensual al 04 de noviembre del presente año, correspondientes al Departamento de Tesorería del Edificio de la Zona 1.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce oficio REF.:647-2009/2011 de fecha 16 de noviembre de 2009, suscrito por la Licda. Ruth Noemi Sosa López, Secretaria de Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, por medio del cual remite una copia del Acta No.17-2009/2012 y el Acuerdo No.01-2009/2012 del Tribunal Electoral del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala de fecha 05 de noviembre de 2009, con relación a la elección de ciento treinta y ocho electores profesionales no catedráticos del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, que integrarán el Cuerpo Electoral que elegirá Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce transcripción del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.8 del Acta No. 20-2009 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 28 de octubre de 2009, que en su parte conducente literalmente dice:

“SÉPTIMO:

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

7.8

Informe presentado por la Comisión Universitaria de Seguimiento al Proceso de Elección de Autoridades de la Corte Suprema de Justicia y Salas de Apelaciones.

...Al respecto el Consejo Superior Universitario luego del análisis del referido informe y consideraciones señaladas por sus miembros **ACUERDA, 1) Elaborar un comunicado de prensa de agradecimiento y reconocimiento a la Comisión Específica nombrada por este Órgano de Dirección, por la dedicación y acompañamiento en el proceso de la Elección de Autoridades de la Corte Suprema de Justicia y Salas de Apelaciones. Asimismo el reconocimiento al Señor Rector, al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y al Representante del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, por la labor desarrollada en cada una de las Comisiones de Postulación de Candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte de Apelaciones. 2) Manifestar que este Consejo Superior Universitario, no comparte las opiniones en contra de los miembros de este Órgano de Dirección que participaron en dicho proceso, en virtud de que, el informe y el pronunciamiento de la Comisión nombrada para el efecto, destaca la labor realizada por los tres integrantes. 3) Continuar con la divulgación de la postura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en torno a la propuesta del Movimiento Pro-Reforma, que propone modificaciones a la Constitución Política de la República”.**

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

RENUNCIAS

4.1 Se conoce oficio REF.DEN.120.11.09 de fecha 03 de noviembre de 2009, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual traslada la carta de renuncia presentada por la Licda. Laura Acevedo, al cargo de Auxiliar de Cátedra II a partir del 05 de noviembre de 2009.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por la Licda. Laura Roxana Acevedo García, al cargo de Auxiliar de Cátedra II de la Escuela de Nutrición, a partir del 05 de noviembre de 2009; asimismo, agradecer a la Licenciada Acevedo García sus servicios prestados a la Facultad.

QUINTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

5.1 Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda, conceder licencia SIN goce de sueldo a:**

5.1.1 SEÑORA ANA LUCRECIA PERALTA SUÁREZ, para que se ausente de sus labores como **SECRETARIA I 8HD** del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, plaza No. 04, Partida Presupuestal 4.1.06.2.09.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2010. La Señora Peralta Suárez, solicita licencia para ocupar otra plaza en la Facultad.

5.1.2 LIC. JORGE RODOLFO PÉREZ FOLGAR, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR X 8HD** del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, plaza No. 16, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2010. El Licenciado Pérez Folgar, solicita licencia para ocupar otro cargo dentro de la Universidad de San Carlos.

5.1.3 LICDA. MARÍA ANTONIETA GONZÁLEZ BOLAÑOS, para que se ausente de sus labores como **PROFESORA TITULAR VII 8HD** de la Escuela de Nutrición, plaza No. 05, Partida Presupuestal 4.1.06.2.16.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010. La Licenciada González Bolaños, solicita licencia para desempeñarse como Coordinadora Internacional INCAP/OPS, en Cooperación Técnica a los países.

5.1.4 LICDA. BESSIE ABIGAIL OROZCO RAMÍREZ, para que se ausente de sus labores como **PROFESORA TITULAR IV 8HD** del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, plaza No. 29, Partida Presupuestal 4.1.06.2.05.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2010. La Licenciada Orozco Ramírez, solicita licencia para ocupar otro puesto en la Facultad.

5.1.5 LICDA. MARITZA SANDOVAL LÓPEZ, para que se ausente de sus labores como **PROFESORA TITULAR II 4HD** del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, plaza No. 48, Partida Presupuestal 4.1.06.2.05.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2010. La Licenciada Sandoval López, solicita licencia para ocupar otro puesto en la Facultad

5.2 Junta Directiva con base en las **Normas SEXTA y NOVENA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda, conceder Licencia sin goce de sueldo y con ayuda becaria a:**

5.2.1 LIC. ABRAHAM ALEJANDRO VÁSQUEZ MENCOS, PROFESOR TITULAR I

4HD del Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, plaza No. 85, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, con una Ayuda Becaria consistente en Q1,059.00 mensuales (25% del salario). El Licenciado Vásquez Mencos, solicita licencia para realizar estudios de Maestría en Nanotecnología en la Universidad de Zaragoza, España.

Asimismo, solicitar a la Dirección General de Docencia, con el visto bueno de este Órgano de Dirección, que se considere la autorización de una Ayuda Becaria para el **LIC. ABRAHAM ALEJANDRO VÁSQUEZ MENCOS, PROFESOR TITULAR I 4HD** del Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, consistente en Q3,177.00 mensuales (75% del salario), durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2010, para realizar estudios de Maestría en Nanotecnología en la Universidad de Zaragoza, España.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Junta Directiva tomando en cuenta las diferentes solicitudes de estudiantes para asignación extemporánea de cursos para el presente semestre, **acuerda:**

6.1.1 Autorizar a Adriana Marisol Bamaca Valle, carné No. 200911108 de la carrera de Química Biológica, asignación extemporánea de cursos para el presente semestre.

6.1.2 Hacer un llamado de atención a la estudiante Adriana Marisol Bamaca Valle, carné No. 200911108, para que en futuras ocasiones, complete adecuadamente y en el tiempo establecido, los procedimientos de asignaciones académicas, para evitar atrasos en el desarrollo normal de los cursos correspondientes.

6.2 Se conoce oficio de fecha 19 de noviembre de 2009, suscrito por la estudiante Luisa Fernanda Najarro Amézquita, carné 200717727 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita autorización para realizar asignación extemporánea de los cursos Metodología de la Investigación II y Biología General II durante el presente semestre, en virtud que se le notificó que no aparece en la lista oficial de dichos cursos.

Junta Directiva con base en los Artículos 94 y 95 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma) y tomando en cuenta que la estudiante Luisa Fernanda Najarro Amézquita, carné No. 200717727 de la carrera de Química Biológica, cometió una falta al presentar un documento falsificado, por medio del cual pretendió demostrar que había realizado la asignación de cursos correspondiente al segundo semestre del año 2009, **acuerda:**

6.2.1 No autorizar la asignación extemporánea de cursos a la estudiante Luisa Fernanda Najarro Amézquita, carné No. 200717727 de la carrera de Química Biológica, asimismo imponerle una amonestación privada.

6.2.2 Encomendar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, imponer

la amonestación privada a la estudiante Luisa Fernanda Najarro Amézquita, carné No. 200717727 de la carrera de Química Biológica.

6.3 Se conoce oficio recibido el 13 de noviembre de 2009, suscrito por el estudiante Diego Antonio Díaz Reyes, carné 200513666 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita autorización para la desasignación de los siguientes cursos del sexto semestre: Bioquímica II, Anatomía y Fisiopatología II, Histopatología, Hematología y Parasitología.

Junta Directiva se da por enterada y tomando en cuenta los problemas de salud presentados, **acuerda**, autorizar al estudiante Diego Antonio Díaz Reyes, Carné 200513666 de la carrera de Química Biológica, la desasignación de los cursos Bioquímica II, Anatomía y Fisiopatología II, Histopatología, Hematología y Parasitología, correspondientes al sexto ciclo de dicha carrera.

6.4 Se conoce oficio REF.DEN.125.11.09 de fecha 16 de noviembre de 2009, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, M.Sc., Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita que la Br. Tania Martínez Ávila, Carné No. 9618208 de la carrera de Nutrición, pueda cerrar con el pensum 2000.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, M.Sc., Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda**, autorizar a la estudiante Tania Martínez Ávila, carné No. 9618208, cerrar la carrera de Nutrición con el Pensum 2000, para lo cual deberá cumplir con todos los requisitos correspondientes.

6.5 Se conoce oficio de fecha 16 de noviembre de 2009, suscrito por la estudiante Astrid Gabriela Medina Pérez, carné No. 200723300, por medio del cual solicita exoneración de pago de dos cursos para la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2009.

Junta Directiva tomando en cuenta que las Escuelas de Vacaciones son programas autofinanciables, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Astrid Gabriela Medina Pérez.

SÉPTIMO

ASUNTOS ACADÉMICOS

7.1 Resultado de evaluación docente de la Licda. Bessie Oliva correspondiente al año 2008.

Se conoce oficio C.E.D.052.10.09 de fecha 26 de octubre de 2009, suscrito por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual presenta el resultado final de la evaluación practicada a la Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández, correspondiente al año 2008, a quien corresponde una nota de 97.23

Junta Directiva acuerda:

7.1.1 Aprobar el resultado obtenido por la Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández,

correspondiente a la evaluación docente del año 2008.

7.1.2 Informar a la Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández, la nota obtenida en la evaluación docente, correspondiente al año 2008.

7.1.3 Informar al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el resultado final de la evaluación docente practicada a la Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández, correspondiente al año 2008.

7.2 Resultados de los Concursos de Oposición.

Junta Directiva, conoce las Actas presentadas por los Jurados de los Concursos de Oposición y con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición, contenida en el **Punto OCTAVO, Inciso 8.4 del Acta No. 28-2009** de su sesión celebrada el 20 de agosto de 2009 y lo establecido en el Artículo 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

7.2.1 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA.

7.2.1.1 DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA.

Un (01) Auxiliar de Cátedra II, 4HD, del primer día hábil de enero 2010 al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,820.00, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Bioquímica I para las carreras de Químico Biólogo y Químico Farmacéutico (primer semestre), Bioquímica para la carrera de Químico y Bioquímica II para la carrera de Químico Farmacéutico (Segundo Semestre). **ADJUDICAR LA PLAZA A LA BR. ANA REGINA CABRERA AYUSO.**

7.2.1.2 DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA.

Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2010 al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,820.00, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Epidemiología y Análisis y Control Microbiológico para la carrera de Química Biológica (Primer semestre) y Microbiología General para las carreras de Química y Biología (Segundo Semestre). **ADJUDICAR LA PLAZA AL BR. MANUEL ALEJANDRO DÍAZ PAZ.**

Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2010 al 31 de diciembre de 2011, únicamente el primer semestre de cada año, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q2,820.00, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General para las carreras de Química Biológica y Nutrición (Primer semestre). **DECLARAR DESIERTA LA PLAZA POR FALTA DE PARTICIPANTES EN EL CONCURSO.**

7.2.1.3 Notificar la presente resolución a los participantes de los Concursos de

Oposición, indicándoles que tienen derecho a consultar la documentación correspondiente y si lo consideran, podrán interponer ante este Órgano de Dirección, Recurso de Revisión en contra del fallo del jurado, dentro de los cinco días posteriores a recibir la transcripción correspondiente.

7.2.2 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA.

7.2.2.1 DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA Y FISIOLÓGÍA, AREA DE FISIOLÓGÍA.

Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2010 al 31 de diciembre de 2011, únicamente el primer semestre de cada año, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,820.00, para impartir y auxiliar los laboratorios y actividades del curso de Anatomía y Fisiopatología I y III, y otras actividades inherentes al cargo en el área de Anatomía y Fisiología. **DECLARAR DESIERTA LA PLAZA POR FALTA DE PARTICIPANTES EN EL CONCURSO.**

Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2010 al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,820.00, para impartir laboratorios de Anatomía y Fisiopatología I, II y III, y auxiliar las actividades del curso de Anatomía y Fisiopatología I, II y III y otras inherentes al cargo, en el Área de Anatomía y Fisiología. **ADJUDICAR LA PLAZA A LA BR. LESBIA MENGALA GUERRA URIZAR .**

7.2.2.2 DEPARTAMENTO DE FARMACOGNOSIA Y FITOQUÍMICA.

Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD del primer día hábil de enero 2010 al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,636.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Farmacognosia y Fitoquímica y otras actividades inherentes al cargo. **ADJUDICAR LA PLAZA A LA BR. INGRID CAROLINA OLIVA FLORES .**

7.2.2.3 Notificar la presente resolución a los participantes de los Concursos de Oposición, indicándoles que tienen derecho a consultar la documentación correspondiente y si lo consideran, podrán interponer ante este Órgano de Dirección, Recurso de Revisión en contra del fallo del jurado, dentro de los cinco días posteriores a recibir la transcripción correspondiente.

7.2.3 ESCUELA DE NUTRICIÓN.

7.2.3.1 DEPARTAMENTO DE DIETÉTICA INSTITUCIONAL.

Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2010 al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q2,820.00, para desarrollar e impartir los laboratorios de los cursos de Dietética, Alimentos y Tecnología de Alimentos II, para estudiantes de la carrera de Nutrición, así como para realizar actividades designadas por la Dirección de Escuela. **ADJUDICAR LA PLAZA A LA BR. MIRIAM MERCEDES VELÁSQUEZ SIGÜENZA.**

7.2.3.2 Notificar la presente resolución a los participantes de los Concursos de Oposición, indicándoles que tienen derecho a consultar la documentación correspondiente y si lo consideran, podrán interponer ante este Órgano de Dirección, Recurso de Revisión en contra del fallo del jurado, dentro de los cinco días posteriores a recibir la transcripción correspondiente.

7.3 Denuncia presentada por la Licda. Lorena Cerna, en contra de una estudiante de la Facultad.

Se conoce oficio de fecha 09 de noviembre de 2009, suscrito por la Licda. Lorena Cerna, Jefa de CEGIMED, por medio del cual informa que al finalizar la clase del curso de Atención Farmacéutica del día 03 de noviembre del presente año, se acercó a la suscrita un grupo de estudiantes integrado por: María Nereida Marroquín Tintí, carné 200515120; Sofía Marroquín Tintí, carné 200311252 y Cintia Melina Ramos Leiva, carné 200614585. Informa que la señorita María Nereida Marroquín Tintí tomo la palabra en tono elevado y altanero, cuestionando la intervención del Doctor Cobar, por lo que le realizó las aclaraciones correspondientes y solicitó el respeto que todo ser humano merece. Asimismo informa que como apoyo al curso de Atención Farmacéutica, estuvieron presentes la estudiante que realiza EPS en CEGIMED, así como la Auxiliar de Cátedra de CEGIMED y la Auxiliar de Cátedra del curso de Atención Farmacéutica. Por lo expuesto anteriormente solicita que se apliquen las sanciones disciplinarias que están consignadas en el Título VIII del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma).

Junta Directiva acuerda, convocar a audiencia a la Licda. Lorena del Carmen Cerna Vásquez, Profesora del curso de Atención Farmacéutica y Jefa del Centro de Información de Medicamentos –CEGIMED-, para la primera sesión de Junta Directiva de enero 2010, a las 15:00 horas. Asimismo convocar a audiencia a la Br. María Nereida Marroquín Tintí, para la primera sesión de Junta Directiva de enero 2010, a las 16:00 horas.

7.4 Aprobación del Proyecto de Escuela de Vacaciones de Diciembre 2009.

Se conoce oficio de fecha 18 de noviembre de 2009, suscrito por la Licda. Maritza Sandoval López, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2009, por medio del cual presenta el Anteproyecto de Presupuesto de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2009.

Junta Directiva con base en el Anteproyecto de la Escuela de Vacaciones presentado por la Licda. Maritza Sandoval López, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2009 y luego de amplia discusión **acuerda:**

7.4.1 Aprobar el presupuesto de la Escuela de Vacaciones Diciembre 2008 de la siguiente manera:

No.	PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO	PAGO UNITARIO Q.	TOTAL DE PAGO Q.
1	30 Docentes	Q3,846.00	Q115,380.00
2	25 Auxiliares de Cátedra	Q2,115.00	Q.52,875.00
	Personal Administrativo		
1	1 Coordinadora	Q9,456.00	Q9,456.00
2	1 Tesorero	Q4,384.00	Q4,384.00
3	1 Auxiliar de Tesorería	Q3,250.00	Q3,250.00
4	1 Secretaria	Q3,250.00	Q3,250.00
5	1 Oficinista	Q2,177.00	Q2,177.00
6	1 Operador de Informática	Q2,177.00	Q2,177.00
7	1 Auxiliar de medios Audiovisuales	Q2,177.00	Q2.177.00
8	1 Operador de Equipo de Reproducción	Q1,455.00	Q1,455.00
9	1 Operador de Equipo de Reproducción	Q1,455.00	Q1,455.00
10	5 Auxiliares de Laboratorio	Q1,509.00	Q7,545.00
11	8 Auxiliares de Servicio	Q1,509.00	Q12072.00
12	Evaluador	Q1,084.00	Q1,084.00
	PRESTACIONES PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO		
1	AGUINALDO RENGLÓN 071	Q21,931.36	Q21,931.36
2	DIFERIDOS RENGLÓN 075	Q44,146.25	Q44,146.25
3	BONO 14 RENGLON 072	Q21,931.36	Q21,931.36
4	Auditor	Q2,000.00	Q2,000.00
5	Delegado de Personal	Q2,000.00	Q2,000.00
6	Operador de Informática División de Personal	Q500.00	Q500.00
7	Materiales y Suministros	Q50,000.00	Q50,000.00
	TOTAL		Q361,245.97

7.4.2 Fijar los días 26, 27 y 30 de noviembre y 2, 3 y 4 de diciembre de 2009, para la inscripción de estudiantes en la Escuela de Vacaciones Diciembre 2009.

7.4.3 Aprobar una cuota de Q.365.00 por curso para estudiantes de la Facultad; para estudiantes de otras unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala Q500.00 y para estudiantes que provengan de otras universidades Q730.00.

7.4.4 Aprobar la nómina y horarios de Profesores Encargados de curso (en el contrato deberá decir Profesor Encargado del Curso) de Escuela de Vacaciones del 02 al 31 de Diciembre 2009 de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	CURSO	HORARIO			SUELDO Q.
			De	A	hrs.	
1	Mynor Guillermo Miranda Vásquez	Matemática I	07:00	-	10:00	3,846.00
2	Luis Alberto Escobar López	Matemática II "A"	07:00	-	10:00	3,846.00
3	Tylma María Chamorro Batres de Reyes	Matemática II "B"	07:00	-	10:00	3,846.00
4	Waldemar Nufio Reyes	Matemática III "A"	07:00	-	10:00	3,846.00
5	Ronal Noé Gálvez García	Matemática III "B"	07:00	-	10:00	3,846.00
6	Ariel Eliseo Turcios Pantaleón	Física (N,B)	10:00	-	13:00	3,846.00
7	Luis Alberto Escobar López	Física I	10:00	-	13:00	3,846.00
8	Waldemar Nufio Reyes	Física II	10:00	-	13:00	3,846.00
9	Ronal Noé Gálvez García	Física III	10:00	-	13:00	3,846.00
10	Maura Liseth Quezada Aguilar de Garnica	Biología General I	10:00	-	13:00	3,846.00
11	Maura Liseth Quezada Aguilar de Garnica	Biología General II	07:00	-	10:00	3,846.00
12	Carmen Geraldina Velásquez Ortega de Cerón	Epidemiología General	10:00	-	13:00	3,846.00
13	Carla Marina García González de Renderos	Anatomía y Fisiología Humana	10:00	-	13:00	3,846.00
14	Carmen Geraldina Velásquez Ortega de Cerón	Metodología de la Investigación III	07:00	-	10:00	3,846.00
15	Sandra Beatriz Morales Pérez	Servicios de Nutrición	13:00	-	16:00	3,846.00
16	Maria José Alfaro	Química General II "A"	07:00	-	10:00	3,846.00
17	Brenda Marisol Del Valle Monge	Química General II "B"	10:00	-	13:00	3,846.00
18	Miriam Roxana Marroquín Leiva	Análisis Inorgánico II	07:00	-	10:00	3,846.00
19	Erick Giovanni Estrada Palencia	Química Orgánica II "A"	07:00	-	10:00	3,846.00
20	Erick Giovanni Estrada Palencia	Química Orgánica II "B"	10:00	-	13:00	3,846.00
21	Omar Ernesto Velásquez González	Fisicoquímica I (QF,QB)	10:00	-	13:00	3,846.00
22	Omar Ernesto Velásquez González	Fisicoquímica II (QQ)	07:00	-	10:00	3,846.00
23	Rodolfo Marineli Orozco Chilel	Análisis Instrumental I (QF)	10:00	-	13:00	3,846.00
24	Rodolfo Marineli Orozco Chilel	Métodos de Análisis Instrumental (QB)	16:00	-	19:00	3,846.00
25	Juan Francisco Pérez Sabino	Análisis Instrumental II (QF)	13:00	-	16:00	3,846.00

26	Isabel Cristina Oliva Castro	Sociología II	10:00	-	13:00	3,846.00
27	Eduardo Robles Aguirre	Tecnología de Alimentos	13:00	-	16:00	3,846.00
28	Cristopher Ardón Flores	Bioestadística I	13:00	-	16:00	3,846.00
29	Cristopher Ardón Flores	Bioestadística II	10:00	-	13:00	3,846.00

7.4.5 Aprobar la nómina y horarios de Auxiliares de Cátedra de Escuela de Vacaciones del 02 al 31 de Diciembre 2009 de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	CURSO	HORARIO			SUELDO
			De	a	hrs.	Q.
1	Herbert Alejandro Ismatul Rejopachí	Química General II	10:00	-	13:00	2,115.00
2	Wellington Emmanuel García Quiñonez	Química General II	10:00	-	13:00	2,115.00
3	Elvira Victoria Casasola Aldana	Análisis Inorgánico II	10:00	-	13:00	2,115.00
4	Lesly Yohana Villeda Alvarado	Análisis Inorgánico II	10:00	-	13:00	2,115.00
5	Byron Francisco Fuentes Juárez	Química Orgánica II	07:00	-	10:00	2,115.00
6	Byron José López Mayorga	Química Orgánica II	07:00	-	10:00	2,115.00
7	Levis Efraín Donado Vívar	Química Orgánica II	13:00	-	16:00	2,115.00
8	María Gabriela Chaulón Velez	Química Orgánica II	13:00	-	16:00	2,115.00
9	Gerardo Alfredo Pineda Martínez	Química Orgánica II	10:00	-	13:00	2,115.00
10	William Ricardo Quiroa Hernández	Fisicoquímica I (QF,QB)	07:00	-	10:00	2,115.00
11	William Ricardo Quiroa Hernández	Análisis Instrumental II	16:00	-	19:00	2,115.00
12	Tamara Zunil Claudio Méndez	Métodos de Análisis Instrumental (QB)	16:00	-	19:00	2,115.00
13	Ana Cecilia Jeréz Meza	Bioestadística I	10:00	-	13:00	2,115.00
14	Ana Cecilia Jeréz Meza	Bioestadística II	13:00	-	16:00	2,115.00
15	María Gabriela Chaulón Velez	Tecnología de Alimentos	16:00	-	19:00	2,115.00
16	Melvin Alejandro Catalán Cabrera	Matemática I	07:00	-	10:00	2,115.00
17	Rafaél de Jesús López Pérez	Matemática II "A"	07:00	-	10:00	2,115.00
18	René Estuardo Guzmán Velásquez	Matemática II "B"	07:00	-	10:00	2,115.00
19	Anibal Rogerio Rezzio Santizo	Matemática III "A"	07:00	-	10:00	2,115.00
20	Erlin Oswaldo Velásquez Velásquez	Matemática III "B"	07:00	-	10:00	2,115.00

21	Erlin Oswaldo Velásquez Velásquez	Física (N,B)	10:00	-	13:00	2,115.00
22	Tracy Pamella Vela Andrade	Física I (Q,QF y QB)	10:00	-	13:00	2,115.00
23	Anibal Rogerio Rezzio Santizo	Física II	10:00	-	13:00	2,115.00
24	René Estuardo Guzmán Velásquez	Física III	10:00	-	13:00	2,115.00
25	Raúl Alfonso Arévalo Siliezar	Biología General I	07:00	-	10:00	2,115.00
26	Albina Aurora López Ortiz	Biología General II	10:00	-	13:00	2,115.00
27	Albina Aurora López Ortíz	Biología General II	13:00	-	16:00	2,115.00
28	Byron Francisco Fuentes Juárez	Análisis Instrumental II (QF)	10:00	-	13:00	2,115.00
29	Anibal Edmundo Ruíz Cano	Química Orgánica II	10:00	-	13:00	2,115.00
30	Claudia Ivonne Fernández Theissen	Análisis Inorgánico II	13:00	-	16:00	2,115.00
31	María Fernanda Marín Calderón	Química General II	10:00	-	13:00	2,115.00
32	Gerardo Alfredo Pineda Martínez	Química Orgánica II	13:00	-	16:00	2,115.00

7.4.6 Aprobar la nómina y horarios del Personal Administrativo de la Escuela de Vacaciones del 02 al 31 de Diciembre 2009 de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	PUESTO	HORARIO	SUELDO Q.
1	Maritza Sandoval López	Coordinadora	09:00 - 17:00	9,456.00
2	José German Peña Santos	Tesorero	08:00 - 14:00	4,384.00
3	Miriam Haydee Martínez Guzmán	Auxiliar de Tesorería	08:00 - 14:00	3,250.00
4	Norma Judith, Chamalé Maldonado	Secretaria	08:00 - 14:00	3,250.00
5	Julia Andrea Arrecis Gómez	Oficinista	08:00 - 14:00	2,177.00
6	Mauricio Haroldo Rojas Morales	Operador de Informática	08:00 - 14:00	2,177.00
7	Luis Manuel Alonzo Delgado	Auxiliar de Medios Audiovisuales	08:00 - 14:00	2,177.00
8	Walter Willy Archila Sierra	Operador de Reproducción	08:00 - 12:00	1,455.00
9	Fernando Dionicio Solórzano	Operador de Reproducción	12:00 - 16:00	1,455.00
10	Gabino Darío Raxón Aquino	Auxiliar de Servicio	07:00 - 13:00	1,509.00
11	Edwin Randolpho López Morales	Auxiliar de Laboratorio	06:00 - 12:00	1,509.00
12	Walter Geovanni Santizo Gálvez	Auxiliar de Laboratorio	07:00 - 13:00	1,509.00

13	Julio César Tórtola González	Auxiliar de Laboratorio	07:00 - 13:00	1,509.00
14	Gilda Esperanza Escobar Tejeda de Barrios	Auxiliar de Laboratorio	07:00 - 13:00	1,509.00
15	Eduardo Sactic Xoc	Auxiliar de Servicio	06:00 - 12:00	1,509.00
16	Juan Ovidio Zacarías López	Auxiliar de Servicio	06:00 - 12:00	1,509.00
17	José Rolando Guerra Menéndez	Auxiliar de Servicio	07:00 - 13:00	1,509.00
18	Pedro Emiliano Ajú Tzay	Auxiliar de Servicio	06:00 - 12:00	1,509.00
19	Filiberto Ajú Tzay	Auxiliar de Servicio	06:00 - 12:00	1,509.00
20	Jerónima Erika Reyes de García	Auxiliar de Servicio	13:00 - 19:00	1,509.00

7.4.7 Instruir a la Licda. Maritza Sandoval López, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones Diciembre 2009, para que controle el registro de la asistencia del personal contratado en este período, en un libro de asistencia autorizado por la Secretaría de la Facultad, en el cual deberá definirse claramente cada día de actividades, en el mismo el personal deberá consignar su nombre, hora de ingreso y hora de salida, colocando al lado su firma. **De lo actuado y la información consignada, el Coordinador hará el informe correspondiente.**

7.4.8 Instruir a la Licda. Maritza Sandoval López, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones Diciembre 2009, para que se realice la contratación de Auxiliares de Cátedra para apoyo docente, a solicitud de cada profesor encargado del curso, en todos aquellos cursos en que por sección cada profesor encargado tenga asignados más de 60 estudiantes.

7.4.8 En cuanto a la administración del presupuesto, el fondo excedente al pago de salarios será destinado a compras de reactivos, así como de equipo de computación, insumos para impresión, papel, equipo de oficina, mantenimiento de equipo de laboratorio y de equipo didáctico, materiales, equipo e insumos para la mejora de la docencia y las condiciones del proceso de enseñanza y aprendizaje. No se autoriza la adquisición de equipo de laboratorio. El Coordinador podrá adquirir todo el equipo, repuestos y material didáctico que el docente necesite para el buen desempeño de la tarea docente.

7.4.10 Para autorizar la apertura de una nueva sección, el número de estudiantes que debe estar inscrito deberá ser mayor de 70 alumnos, en virtud de no afectar el presupuesto general de la Escuela de Vacaciones.

7.4.11 Se autoriza la exoneración de laboratorio únicamente para los cursos en que el Jefe de Departamento o Director de Escuela correspondiente haya autorizado la misma y se aplicará para los estudiantes que tengan 61% o más de la nota de laboratorio,

80% de asistencia mínima y haber llevado el laboratorio en el semestre anterior (segundo semestre 2009) a esta Escuela de Vacaciones.

7.4.12 Con excepción de lo autorizado por Junta Directiva, en cuanto a las solicitudes particulares de Jefes de Departamentos y Directores de Escuela, después de amplio análisis sobre cada uno de ellos, **Junta Directiva acuerda** que todas aquellas solicitudes relacionadas con modificación de cupos, cuotas y requisitos de asignación de cursos por parte de los estudiantes, deberá cumplirse con lo que está contemplado en el Reglamento de Escuela de Vacaciones vigente.

7.5 Otorgamiento de Distinciones Académicas a estudiantes de la Escuela de Estudios de Posgrado.

Se conocen oficios Ref.Postgrado 261 y 262.11.09 de fecha 17 de noviembre de 2009, suscritos por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio de los cuales informa acerca de los estudiantes que han cumplido con los requisitos para hacerse acreedores de la distinción “Cum Laude” de los Programas de Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios y de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales. Los estudiantes que cumplen con los requisitos correspondientes son: de MAIES: Frances Renee Calderón Rodríguez, Mónica Saraí Soto Pivaral y Ginger Kim Elinor Starlight Méndez Marroquín; de MUPLAN: Isabel Cristina Gaitán Fernández, Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Jennifer Patricia Contreras Rivera y Nathalia Granados Dieseldorff.

Junta Directiva con base al Normativo para el Otorgamiento de Distinciones Académicas para estudiantes que se gradúan en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda otorgar las siguientes distinciones:**

7.5.1 “Cum Laude” a FRANCES RENEE CALDERÓN RODRIGUEZ, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 87 Puntos en la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicios, por lo que se hace acreedora a una medalla y un diploma los cuales serán entregados en el Acto de Graduación a realizarse el día viernes 20 de noviembre de 2009.

7.5.2 “Cum Laude” a MONICA SARAI SOTO PIVARAL, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 86 Puntos en la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES-, por lo que se hace acreedora a una medalla y un diploma los cuales serán entregados en el Acto de Graduación a realizarse el día viernes 20 de noviembre de 2009.

7.5.3 “Cum Laude” a GINGER KIM ELINOR STARLIGHT MENDEZ MARROQUIN, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 85 Puntos en la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES-, por lo que se hace

acreedora a una medalla y un diploma los cuales serán entregados en el Acto de Graduación a realizarse el día viernes 20 de noviembre de 2009.

7.5.4 “Cum Laude” a ISABEL CRISTINA GAITÁN FERNÁNDEZ, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 89 Puntos en la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAM-, por lo que se hace acreedora a una medalla y un diploma los cuales serán entregados en el Acto de Graduación a realizarse el día viernes 20 de noviembre de 2009.

7.5.5 “Cum Laude” a DIANA ELIZABETH PINAGEL CIFUENTES, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 88 Puntos en la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAM-, por lo que se hace acreedora a una medalla y un diploma los cuales serán entregados en el Acto de Graduación a realizarse el día viernes 20 de noviembre de 2009.

7.5.6 “Cum Laude” a JENNIFER PATRICIA CONTRERAS RIVERA, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 86 Puntos en la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAM-, por lo que se hace acreedora a una medalla y un diploma los cuales serán entregados en el Acto de Graduación a realizarse el día viernes 20 de noviembre de 2009.

7.5.7 “Cum Laude” a NATHALIA GRANADOS DIESELDORFF, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 85 Puntos en la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAM-, por lo que se hace acreedora a una medalla y un diploma los cuales serán entregados en el Acto de Graduación a realizarse el día viernes 20 de noviembre de 2009.

7.6 Solicitud de Aval para Trámite de Reconocimiento de Estudios de Doctorado del Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares.

Se conoce oficio ZOO.OF.No.120-09 de fecha 16 de noviembre de 2009, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Profesor Titular del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, por medio del cual, solicita el aval correspondiente para gestionar el reconocimiento de sus estudios de doctorado que realizó en la Universidad de Wisconsin-Madison, Estados Unidos.

Junta Directiva con base en los Artículos 86 y 87 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma), **acuerda**, solicitar al Dr. Julio César Díaz Argueta, Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se sirva revisar el expediente del Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, y dictaminar con relación al cumplimiento de los requisitos académicos para el reconocimiento de los estudios de Doctorado para el Dr. Sergio Alejandro Melgar, realizados en la Universidad de Wisconsin-Madison Estados Unidos.

OCTAVO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

8.1 Solicitud de aceptación de donación para el CECON.

Se conoce oficio D-CECON No.1009-2009 de fecha 09 de noviembre de 2009, suscrito por la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A., Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita la aceptación de la donación de una pantalla 120" Vega Clasic, con base color beige, Serie No.03587351, por un monto de Q.924.11; una impresora Epson Stylus C92, Serie No.JVHP074214, por un monto de Q.570.54. Informa que esta donación fue realizada por la Empresa Distribuidora Electrónica, S.A.MAX debido a la compra de un proyector S5 Marca Epson.

Junta Directiva con base al Artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma), **acuerda**, aceptar la donación de una pantalla 120" Vega Clasic, con base color beige, Serie No.03587351, por un monto de Q.924.11 y una impresora Epson Stylus C92, Serie No.JVHP074214, por un monto de Q.570.54, equipo que será de utilidad para las actividades académicas, administrativas y de investigación del personal del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-.

8.2 Solicitud de aprobación de Normativo de Uso de Vehículos de oficinas centrales del CECON.

Se conoce oficio D-CECON No.974-2009 de fecha 30 de octubre de 2009, suscrito por la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A. Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita aprobación del Normativo para Uso de los Vehículos de las Oficinas Centrales del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-.

Junta Directiva acuerda, dispensar la resolución de este punto para la próxima sesión.

8.3 Solicitud de dispensa para préstamo de la casa de investigación ubicada en Monterrico.

Se conoce oficio D-CECON No.1015-2009 de fecha 10 de noviembre de 2009, suscrito por la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A. Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita una excepción a lo acordado según Punto DÉCIMO, Inciso 10.2 del Acta No. 32-2009 de sesión de Junta Directiva del 24 de septiembre del presente año, en relación a autorizar el préstamo de la casa de investigadores ubicada en Monterrico al Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quienes solicitaron dichas instalaciones para los días jueves 26 y viernes 27 del presente mes, fecha en la que estarán visitando a los trabajadores de esta Facultad y del CEMA.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Karinn Johanna

Sandoval Cumes, M.A., Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- **acuerda**, acceder a lo solicitado y autorizar el préstamo de la casa de investigadores ubicada en Monterrico, a la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para los días 26 y 27 de noviembre de 2009.

NOVENO

ELECCIONES

9.1 Convocatoria para Elección de Vocal Segundo de Junta Directiva de la Facultad.

Se conoce transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No. 20-2009 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 28 de octubre de 2009, el que copiado en su parte conducente literalmente dice:

“TERCERO:

ELECCIONES:

3.1

Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos relacionado con el proceso de Elección de Vocal I y II de las Juntas Directivas de las Facultades y documentación enviada por diferentes Unidades Académicas, en correspondencia a lo requerido al respecto, por el Consejo Superior Universitario en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.11 del Acta No. 12-2009.

...Al respecto el Consejo Superior Universitario luego de amplia discusión, deliberación y análisis del dictamen emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos, así como, considerando lo resuelto por la Corte de Constitucionalidad en sentencia de fecha 24 de enero de 2008, **ACUERDA: 1) Autorizar la convocatoria de la elección de vocales catedráticos I y II para integrar las Juntas Directivas de cada Facultad, instruyendo a estos órganos de Dirección, a través del Secretario de la Unidad Académica donde se realizará la elección, se notifique oficialmente y de conformidad con lo establecido para el efecto en el Artículo 3 del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a los docentes de la Unidad Académica que corresponda, convocándolos a elección. 2) Solicitar a la Comisión de Asuntos Jurídicos de este Órgano de Dirección, presente en la segunda sesión del mes de enero del año 2010, una propuesta de equidad en la duración en los cargos de estudiantes y docentes en los Órganos de Dirección de las Unidades Académicas.”**

Junta Directiva con base en el Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No. 20-2009 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 28 de octubre de 2009, y en lo que se establece en los artículos 31, 40, 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en los artículos 50, 51, 54 y 55 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y en los artículos 3

y 4, del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

Fijar el día martes 02 de marzo de 2010, de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, en el Primer Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria zona 12, para realizar la elección por persona de Vocal II ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. De no haber la mayoría requerida, se repetirá la elección con los dos candidatos que presenten el mayor número de votos, en el mismo lugar y hora indicados para la primera votación, el día miércoles 03 de marzo de 2010. Si de nuevo no se llega a la mayoría requerida, se repetirá la elección con los dos candidatos que presenten el mayor número de votos en el mismo lugar y hora indicados, el día jueves 04 de marzo de 2010. Si en esta tercera votación no se alcanza la mayoría requerida, se enviará el expediente al Honorable Consejo Superior Universitario para que tome la decisión que considere conveniente. Las personas interesadas podrán presentar por escrito la propuesta de candidatos, a partir de la presente fecha hasta el día lunes 01 de marzo de 2010 a las 12:00 horas, en la Secretaría de la Facultad, edificio T-12, segundo nivel, Ciudad Universitaria zona 12. Los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos: Ser titulado o incorporado en la Universidad de San Carlos de Guatemala en el grado de Licenciado, estar en el goce de sus derechos civiles, ser Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y ser del estado seglar. Los requisitos para los electores son: Ser Centroamericano, poseer como mínimo el grado académico de Licenciado legalmente reconocido en Guatemala, ser Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ser Colegiado Activo y presentar documento de identificación con fotografía. Los Profesores Titulares que no sean egresados de esta Facultad, deberán presentar el día de la elección, constancia de colegiado activo.

9.2 Elecciones para el primer semestre de 2010.

Junta Directiva tomando en cuenta las elecciones que se llevarán a cabo durante el primer semestre del año 2010, **acuerda**, informar al Consejo Superior Universitario que para esta Unidad Académica se deben realizar las siguientes elecciones: Vocal I, Vocal IV y Vocal V ante Junta Directiva de la Facultad, Representante de los Profesores ante el Consejo Superior Universitario, Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario y los tres cuerpos electorales (Profesores, Estudiantes y Profesionales) para elegir Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

DECIMO

ASUNTOS VARIOS

10.1 Seguimiento a solicitud de aprobación del Logo de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad.

a) Se conoce oficio Ref.Postgrado 214.10.09 de fecha 06 de octubre de 2009, suscrito por la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita aprobación para la utilización del diseño propuesto del logo de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el cual será utilizado en la siguiente documentación: papel membretado, trifoliales, carpetas y tarjetas de presentación.

b) Se conoce oficio Ref.Postgrado 255.11.09 de fecha 11 de noviembre de 2009, suscrito por la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, por medio del cual presenta la modificación solicitada con relación al logotipo de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Unidad Académica.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda**, autorizar la utilización del logo propuesto para la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Unidad Académica.

10.2 Modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 21-2007 con relación a fecha de inicio de labores de Jennifer Contreras.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, **acuerda**, modificar el Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 21-2007 de su sesión celebrada el 31 de mayo de 2007, con relación a la fecha del nombramiento de la Br. Jennifer Patricia Contreras Rivera, de tal manera que la fecha de inicio de la relación laboral fue el día 09 de julio de 2007 con vigencia hasta el 30 de junio del 2009.

10.3 Modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.5 del Acta No. 28-2009 con relación a ayuda económica concedida a la Licda. Nora Guzmán.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, **acuerda**, modificar el Punto QUINTO, Inciso 5.5 del Acta No. 28-2009 de sesión celebrada por Junta Directiva el 20 de agosto de 2009, de tal manera que la erogación para la ayuda económica concedida para la Licda. Nora del Carmen Guzmán Giracca, Profesora Titular VI, del Departamento de Química Orgánica, se realice de la siguiente forma: Q.1300.00 de la partida 419 del presupuesto de la Escuela de Química y Q.200.00 de la partida 419 del presupuesto de la Escuela de Nutrición, de tal manera que se concede un total de Q.1,500.00 en concepto de ayuda económica, para cubrir gastos generados para participar en una pasantía académica en investigación en el Instituto de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM-, la cual se llevará a cabo del 01 de noviembre al 04 de diciembre de 2009.

10.4 Solicitud de aprobación de Reglamento de Publicaciones del CECON y del Reglamento de Servicios de Información del CDC.

Se conoce oficio D-CECON No.1036-2009 de fecha 16 de noviembre de 2009, suscrito por la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A., Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita aprobación del Reglamento de Publicaciones: Revista de Investigación y Extensión del CECON; así como del Reglamento de Servicios de Información del CDC: colección de referencias y bases de datos.

Junta Directiva acuerda, dispensar la resolución de este punto para próxima sesión de Junta Directiva de la Facultad.

DECIMOPRIMERO

NOMBRAMIENTOS POR CONCURSO DE OPOSICIÓN

11.1 Junta Directiva de conformidad con los resultados de los Concursos de Oposición y con base en lo establecido en los artículos 14 y 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares, **acuerda nombrar a :**

11.1.1 BR. ANA REGINA CABRERA AYUSO, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,820.00, durante el período comprendido del 08 de enero de 2010 al 30 de junio de 2011 (Tesorería de la Facultad, informó que ya laboró un semestre en la Facultad), con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorio de los cursos de Bioquímica I para las carreras de Químico Biólogo y Químico Farmacéutico (Primer Semestre), Bioquímica para la carrera de Químico y Bioquímica II para la carrera de Químico Farmacéutico (Segundo Semestre), con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 39. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

11.1.2 BR. MANUEL ALEJANDRO DIAZ PAZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,820.00, durante el período comprendido del 08 de enero de 2010 al 30 de junio de 2011 (Tesorería de la Facultad, informó que ya laboró un semestre en la Facultad), con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorio de los cursos Epidemiología y Análisis y Control Microbiológico para la carrera de Química Biológica (Primer Semestre) y Microbiología General para las carreras de Química y Biología (Segundo Semestre), con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 30. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser

modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

11.1.3 BR. LESBIA MENGALA GUERRA URIZAR, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología, Área de Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,820.00, durante el período comprendido del 08 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios de Anatomía y Fisiopatología I, II y III, y auxiliar las actividades del curso de Anatomía y Fisiopatología I, II y III y otras inherentes al cargo, en el Área de Anatomía y Fisiología, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 28. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

11.1.4 BR. INGRID CAROLINA OLIVA FLORES, para laborar en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,636.00, durante el período comprendido del 08 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para auxiliar las actividades de los cursos de Farmacognosia y Fitoquímica y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 38. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

11.1.5 BR. MIRIAM MERCEDES VELASQUEZ SIGUENZA, para laborar en el Departamento de Dietética Institucional de la Escuela de Nutrición, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,820.00, durante el período comprendido del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes para desarrollar e impartir los laboratorios de los cursos de Dietética, Alimentos y Tecnología de Alimentos II, para estudiantes de la carrera de Nutrición, así como para realizar actividades designadas por la Dirección de Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 26. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

DECIMOSEGUNDO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

Junta Directiva a solicitud del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación de Q1,500.00 de la partida 4.1.06.1.01.196 "Atención y Protocolo" de Administración Central, para cubrir gastos de alimentación para una actividad motivacional para el personal administrativo de esta Unidad Académica, realizado el 23 de noviembre de 2009.

CIERRE DE SESION: 17:00 HORAS.

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO**